

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 35
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 31 de mayo de 2021.-

HORA DE INICIO : 10:01 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 10:45 HORAS.-

En Paillaco a treinta y un días del mes de abril del año 2021, siendo las diez horas un minutos, de manera virtual (esto en consideración a acuerdo de concejo municipal) se procede a iniciar la Reunión Extraordinaria N° 35 presidida por el Alcalde Sr. Jaime Reyes Duran, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales que se encuentran conectados a was happ:

- Ruth Castillo Prieto
- José Ravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser
- Biterma Barria

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**- ENTREGA DE INFORMACION DE CONTRALORIA, EXPONE
ALCALDE Sr. JIAME REYES DURAN**

1.1.-El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que por ley le corresponde entregar toda la información recibida de Contraloría y en ese sentido, se les envió a cada uno de los concejales y concejales un informe completo de carácter reservado donde cada uno guardara la reserva de esa información, va todo lo relacionado con las consulta realizadas a contraloría, sus respuestas y algunos pronunciamientos de Control y asesores jurídicos, todo esto tiene que ver en un inicio con la regularización del trabajo remoto, las subrogancias y algunas consultas que este alcalde tenia inquietudes de consultar en el quehacer diario. Todo esto es también gracias al apoyo externo de un abogado, el Sr. Miguel Ángel Gómez Presidente de la Asociación Nacional de UFEMUCH quien ha tenido la buena voluntad de estar apoyando a este alcalde en forma permanente así como también las consultas constantes a Contraloría .-

Señala que posterior se analizarán las situaciones ya que hay cosas que son de carácter grave en salud, educación y casa matriz donde también tiene indicaciones donde se deben tomar medidas y se irán informando en su momento, señala que esta reunión de carácter extraordinaria era muy breve, solo era para darle a conocer que la información ya se les envió y la idea es que los concejales lo analicen con calma.

1.2.- los concejales Fuentes, Schmeisser y Aravena señalan que revisaran la información, que es bastante extensa más de 40 páginas y posterior se harán los comentarios pertinentes.-

1.3.- El alcalde Sr. Jaime Reyes vuelve a señalar que es información de carácter reservado y él no tiene inconveniente que le vengán a preguntar a su oficina

1.4.- La Secretaria Municipal consulta si en su calidad de secretaria Municipal del Concejo se le hará llegar esta información.-

1.5.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes señala que lo habría consultado y cuando es información de carácter reservado no se le hace llegar a la secretaria municipal, ya que además deberá hacer llegar acta de entrega de estos tres meses y medio durante los cuales fue alcalde

1.6.- El Concejal sr. José Aravena consulta si ni siquiera con acuerdo de concejo se puede transferir la información a la secretaria municipal.-

1.7.- El Alcalde señala que es responsabilidad de cada concejal es responsable de la información que se le entrego y será su responsabilidad a quien se les entrega

1.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le gustaría evaluar a futuro, si bien la información es reservada, se podría realizar una reunión reservada para comentar el contenido de éste informe, él comparte que esta información es reservada y así debe tratarse, señala que la mayoría está respaldando su gestión por tanto se debe conversar esta situación y las medidas que se van a tomar, ahora la única forma de hacer una reunión realmente formal es que se haga presencial y no hay otra forma de hacerlo

1.9.- El Alcalde señala que comparte sus dichos, y es reservada ya que hay situaciones que falta complementar, falta información específica y por eso este insumo es de carácter reservado y posteriormente juntarse en una reunión de carácter reservado y trabajarlo, obviamente el compromiso de su alcaldía es apoyar y ayudar que todas las situaciones de funcionamiento del municipio sean lo más transparente posibles y es lo que esperan las nuevas autoridades que por lo menos el municipio esté funcionando en forma regular.-
Señala que las reuniones de carácter reservado no son reuniones ordinarias ni extraordinarias y pueden asistir los concejales que así lo deseen.-

1.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le parece extraño que diga el “que quiere asistir”, cree que es responsabilidad de todos estar presentes en esta reunión y saber qué es lo que va a pasar y que se va a tratar.-

Señala que no existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 10:15 horas.-

JAIME REYES DURAN
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL